

Hojas sueltas

Hacia la luz.

A pesar de todas las razones y argumentos del sacerdote, el joven materialista seguía aferrado a sus ideas. Para él la existencia del alma, de un principio inmaterial, independiente y superior al cuerpo, y sobre todo, la afirmación de la sobrevivencia e inmortalidad del espíritu, no pasaban de ser una superstición vulgar, hija de la ignorancia y fruto de oscurecidos entendimientos.

Pero si esa verdad—argüía el sacerdote—la han proclamado y defendido las inteligencias más soberanas, los genios más excelsos y sublimes que la humanidad ha producido a través de todas las edades... Si como un faro de luz se ha alzado aun en medio de las espesas tinieblas del mundo pagano, en la sensual Grecia, en la indiferente Roma... ¿No conoce usted el Edón de Platón, la primera Tusculana del príncipe de la elocuencia latina Marco Tulio? Le mandaré a casa esos libros, usted los leerá y cuando los haya leído, volveremos a seguir nuestra controversia y discusión sobre ese punto.

Pasaron unos días. El joven materialista y el sacerdote se encontraron de nuevo.

—¿Habéis leído ya los libros aquéllos?—preguntó éste.

—He devorado esas hermosas páginas y me han convencido. Pero he aquí que una nueva y casi más grave dificultad surge ante mí. Se la voy a explicar sin más preámbulo ni rodeos. Puesto que los dogmas fundamentales del cristianismo eran conocidos antes de la aparición de éste sobre la tierra ¿qué méritos de originalidad y novedad encierra la religión por Jesucristo fundada y enseñada? ¿No es lógico pensar y decir que el cristianismo no es en el fondo más que un aspecto y una forma de la religión universal?

En los labios del sacerdote se dibujó una vaga sonrisa.

—Antes que usted, amigo mío, desiluzó esa misma insinuación el famoso racionalista monseñor Leroux, para quien el cristianismo no era más que una mezcla de doctrinas orientales, platónicas y estoicas. Discutáramos unos momentos sobre ello, que bien merece la pena.

Ningún inconveniente hay en admitir y conceder que la mayor parte de las verdades fundamentales del cristianismo se encuentran en las más antiguas tradiciones de los pueblos y que nunca han faltado filósofos y pensadores que sobre el vulgo se elevaran en la contemplación y afirmación de doctrinas aproximadas al cristianismo.

¿Qué se sigue de ahí? Pues, sencillamente, lo que nuestra santa Religión enseña y el mismo testimonio de la humanidad confirma, a saber: que existió una revelación primitiva de Dios al hombre, revelación que encerraba todas las verdades fundamentales necesarias y que constituía como un anticipado cristianismo para las razas y las gentes que caen del lado de allá de la Cruz.

Esa revelación es el origen de todo lo que hay de universal y verdadero en las tradiciones generales y en las filosofías de los diversos pueblos; revelación que, oscurcida y desfigurada con errores a lo largo de los tiempos, figuraba de vez en cuando con relativa pureza en la mente y en la pluma de algunos privilegiados y eminentes genios.

Luz arriba, en las alturas, en las cumbres; oscuridad, tinieblas abajo, en las hondonadas, en las multitudes. Para sacar a éstas de los abismos de sus sombras, de sus errores, se precisaba una nueva revelación, y ésta vino con el cristianismo, que, poniendo la verdad al alcance de todas las inteligencias y de todos los corazones, hizo de la verdad patrimonio común de todos los hombres y encendió el faro de la luz en todos los caminos de la vida, para que ningún peregrino se extravíe y pierda.

Pero a esas verdades fundamentales, el cristianismo añadió otras de un orden más elevado, de una naturaleza más sublime que la humana razón no ha vislumbrado siquiera.

Corporación municipal

SESION DE AYER

El gran problema

Nuestros hombres de Gobierno suelen carecer de ese que ha dado en llamarse sentido de la realidad, y que en locución más adecuada, e inteligible diríamos nosotros que era falta de experiencia.

Rodeados de todas las comodidades de la vida; satisfechos sus necesidades tan luego como las sintieron; viviendo en medio del fausto y del lujo que son inseparables de las posiciones sociales encumbradas, y distanciados del pobre que perece de hambre en miserable cuarto, y del obrero que no puede reponer sus pérdidas a fuerza porque el jornal apenas alcanza para el pan cotidiano de la familia, y del artista que ve aumentadas de día en día sus privaciones, y del industrial que va en camino de cerrar su fábrica o taller porque los impuestos le agobian y el trabajo escasea, sin haberse percatado tampoco de las estrecheces escondidas que la clase media resignadamente sufre, no dan toda la importancia que tiene ni median en su desastrosa magnitud el primero y más trascendental de los problemas actuales: el de las subsistencias.

Poco importa que la ley designada con este nombre fuera promulgada algo tardíamente; es cierto, pero con tiempo suficiente acaso para conjurar el peligro que se nos venía encima; no faltarían quienes poco escrupulosos, la burlasen; ni había que contar tampoco con resoluciones enérgicas y actitudes inflexibles de parte de los llamados a exigir su cumplimiento.

Y ha sucedido lo que no podría menos de ocurrir: que como el pan no ha faltado en la mesa del cacique y de su poderoso padrino, como la ambición del acaparador no halló trabas eficaces en la ley, como se burlaron las prohibiciones de exportar determinados artículos y se encontraron sobradas facilidades para aprovisionar con nuestros productos a las naciones beligerantes, hemos llegado a tocar ahora las deplorables consecuencias de la escasez y del acaparamiento, traducidas en una tan insostenible carestía de los artículos de primera necesidad que ciertamente hace imposible la vida para la mayor parte de las gentes.

Hay que viajar por esos pueblos y aldeas de nuestra España y tratar con las clases humildes y trabajadoras de las poblaciones para conocer la gravedad y extensión del azote del hambre que se introdujo por nuestras fronteras cuando de ellas salían empujadas por la avaricia de unos cuantos, lo que para el propio sustento necesitábamos.

Porque es menester que lo sepa el Gobierno: tenemos hambre muchos, muchísimos españoles, siquiera ello no se haya advertido todavía entre los poderosos y ricachos de bien abastecida mesa; tenemos hambre y justo es que se nos dé de comer.

Para ello han de combinarse en la debida proporción varios remedios: uno el de la acertada policía de abastos que acabe con los sogueros y que ponga término a la escandalosa exportación que se ha venido tolerando; otro el de proteger y fomentar eficazmente la industria, el comercio y la agricultura; otro el de abrir obras públicas en las regiones más necesitadas de ellas y por último, el de reformar, sanear mejor dicho, la administración pública general, provincial y local, acomodándola a las actuales necesidades y a los recursos de que buensamente pueda disponerse que no es el derroche y la dilapidación del mercedado patrimonio, el modo de salir de apuros y alcanzar prosperidades económicas.

Si urgentemente no se resuelve este gran problema de poder vivir, presunciones que serán funestísimas e ineluctables los desastres que habrán de lamentarse.

Por si el gorro ha de ser pagado por la Sucursal del Banco de España o por la administración de loterías que expendió el billete andan disgustados los ferrolanos y nada menos que con cerrar los comercios amenazan.
¡Y habrá quien ambicione todavía que le toque el premio mayor!
¡Buena gana de tener disgustos!

A las seis de la tarde la declara abierta el señor Brizuela.

Asisten los concejales señores Iscar, Ceballos, Durán, Anaya, Oliviera, Estefanía, Sánchez Pérez y Santa Cecilia.

Aprobada el acta de la anterior, se pasa al orden del día.

Obras.

Con el voto en contra del señor Iscar, se aprueba el informe emitido por la comisión favorable a la construcción de un muro en la Fontana.

También se sancionan en el mismo sentido, las instancias de doña Eufrasia Villar, don Felipe Sánchez y de la razón social E. Gómez, Carrera y Compañía, pidiendo licencia para ejecutar obras.

Subasta.

Se acuerda sacar a pública licitación el servicio de aprovisionamiento de forraje para el ganado de las brigadas de limpieza del Ayuntamiento.

Liquidación.

La general de las obras de los lavaderos municipales, importante \$4.463,01 pesetas, se aprueba por unanimidad.

Recursos electorales.

Queda enterada la Corporación de la resolución recaída en los recursos entablados por don Antonio García Mansilla y don José Zúñiga, contra la capacidad del concejal electo por el sexto distrito, señor Castro Alburquerque y la proclamación hecha por la Junta municipal del Censo de concejales por el tercer distrito.

Se desestima el recurso del señor Mansilla y se declara la nulidad de las elecciones del distrito tercero.

La guarnición de Salamanca.

El capitán general de la séptima región, don Alberto María de Borbón, participa en atenta carta a la presidencia del Ayuntamiento, que proponiéndose imprimir la mayor actividad posible a su deseo de que Salamanca se halle dotada de la guarnición que requiere y exige su excelente posición estratégica, a lo que se opone la falta de locales para acondicionar convenientemente a las fuerzas se precisa que el Ayuntamiento adquiera de la Junta de Colegios, el edificio de Trilingüe a fin restaurarle mediante la ejecución de las obras necesarias para el objeto a que ha de destinarse.

El señor Iscar hace notar, que como la sesión que se está verificando es la última que celebra este Ayuntamiento y las gestiones del asunto que revela la carta, se deben ejecutar por la alcaldía, cree que debe reproducirse su lectura en la primera reunión que tenga el nuevo Municipio, al efecto de adoptar los acuerdos que se conciben pertinentes.

Reglamento de aguas.

Con el voto en contra del señor Santa Cecilia, se aprueban las modificaciones introducidas en el reglamento para la distribución de las aguas.

Contra unos recargos.

Se da lectura de una instancia del gremio de salchicheros y carniceros, en la que se solicita:

Primero. Que los servicios del Matadero y acarreo de las carnes, continúen como hasta el presente, hasta que se hagan las reformas acordadas, desapareciendo el recargo de tres céntimos en el kilo de carnes de cabra, cuatro para la de res vacuna y cinco para las de cordero, ternera y ganado de cerda.

Segundo. Que se establezcan y estuyan por acuerdo del Ayuntamiento, las condiciones, mediante las que han de ser calificadas las carnes de ternera y res vacuna; y Tercero. Que acuerde, por último, un descuento equivalente al 7 por 100 en el adeudo de las carnes de ganado de cerda, o en otro caso se deduzcan de mencionado adeudo las mantecas de aquel ganado.

A continuación se procede también a la lectura de otra demanda

del presidente de la Federación Obrera, pidiendo que se modifique el acuerdo que adoptó la Junta de Asociados, referente al recargo sobre las carnes, dejando dicha tributación en el estado que tiene en los vigentes presupuestos.

El señor Estefanía, autor de la municipalización de los servicios del Matadero, manifiesta, que esperaba todo esto, porque la Federación Obrera, tiene por norma protestar contra todo que signifique aumento en los tributos, principalmente sobre los que gravan los artículos de primera necesidad.

Declara que esto lo ve con verdadera simpatía, si bien cree que en esta cuestión, la junta municipal es la única capacitada para dar una solución.

Dice el señor Estefanía, que acatará, sin embargo lo que adopta la Corporación y en cuanto a la pretensión del gremio de salchicheros indica que entraña dos cuestiones, las cuales pueden debatirse.

El señor Santa Cecilia, formula la cuestión previa de si el conocimiento de este asunto corresponde a la Junta administrativa o al Ayuntamiento. Cree que compete a la Junta, pero el Ayuntamiento debe anticipar su opinión a fin de señalar un criterio a los vocales asociados.

El señor Iscar propone que, como la cuestión planteada por el señor Santa Cecilia, hace relación al aspecto legal del asunto, podía suspenderse la sesión por diez minutos, a fin de que el síndico la estudiase y pudiera informar al Ayuntamiento.

Se aprueba esta moción, y antes de suspenderse la sesión, el señor Ceballos, anuncia que había asistido a ella, con objeto de despedirse de sus compañeros pero en vista de que se dilataba la sesión y tenía necesidad imperiosa de ausentarse, se retiraba ofreciéndose a todos como leal amigo.

El señor Iscar contesta al señor Ceballos, lamentando que la Corporación se vea privada de su valioso concurso.

Se suspende la sesión por el tiempo acordado.

Al reanudarse ocupa la presidencia el señor Meca.

Informa el síndico, diciendo que es incompetente el Ayuntamiento para tratar del asunto que entraña las instancias del gremio de Salchicheros y Federación Obrera.

Estima que no ha lugar a deliberar, siendo lo procedente que las solicitudes presentadas se consideren como recursos interpuestos contra la municipalización de los servicios del Matadero.

La presidencia declara que como están dirigidas al Ayuntamiento, no pueden conceptuarse como recursos.

Pueden retirarse sus autores y elevarlas al gobernador civil.

El señor Santa Cecilia declara que no sabe hasta que punto de razón resolvería este asunto la superioridad, aún cuando informase favorablemente la alcaldía.

Como último extremo podía aceptarse la indicación del síndico. Reconoce el señor Santa Cecilia la incompetencia del Municipio para resolver esta cuestión, como asimismo declara su disconformidad acerca de que la Junta de asociados posea facultades para determinar un alza en los impuestos, sin que anteceda el acuerdo del Ayuntamiento.

Pide que la Corporación exponga su opinión, pues con el recargo que se establece sobre el que ya existía se hará difícilísima a la clase trabajadora la adquisición de un artículo tan indispensable para la vida, como es la carne.

Aquí, dice, se expuso y habló en sentido general de la supresión del arbitrio sobre las carnes, y ahora se llega a recargarlo de una manera insostenible.

En la solicitud de los salchicheros hay un fundamento importante, cual es que no se cobre el recargo hasta que las reformas no se verifiquen.

Otro lo es el que la junta declaró exentos de adeudo la morcilla y el farinato, pero gravó las especies que se emplean en esos embutidos.

Y por último se indica en la expresada solicitud la necesidad de rebajar en un 7 por 100 las carnes de cerdo para la fabricación de embutidos, con objeto de que se beneficie el consumidor.

El señor Iscar, recogiendo la invitación que ha formulado su predecesor en el uso de la palabra para que el Ayuntamiento emita su juicio en el asunto promovido por las solicitudes tantas veces aludidas, dice que sobre la mesa existen dos instancias.

Una de la Federación, respecto a la cual se muestra conforme con lo ejecutado por la presidencia sobre conveniencia de que se retire para dirigirla al gobernador.

Otra del gremio de salchicheros y carniceros.

Recuerda que él fué adversario decidido de la supresión del impuesto de consumos, pero al no mantenerse estos, es partidario de la desgravación de las carnes.

Únicamente el mandato de la ley me hizo defender ese arbitrio, pues no desconocía que si acordáramos su supresión, los presupuestos no serían aprobados.

Refiere el señor Iscar cuanto manifestó sobre esta cuestión ante la junta administrativa.

Estima compatible el criterio de la junta con el del Ayuntamiento, pues una cosa es gravar y otra muy distinta crear una fuente de riqueza.

El día, dice, que se hagan las reformas, habremos dado un paso grande para la total supresión de este arbitrio.

Estima justo que el recargo no se haga efectivo en tanto no se realice la transformación de los servicios del Matadero y que se prosigan cobrando los derechos que ahora se satisfacen.

Búsquese la manera legal para efectuar esto y yo lo defenderé.

Indica la celebración con los carniceros de un concierto trimestral y prorrogable, sobre la base de lo recaudado por término medio en el último trimestre.

En cuanto a la segunda y tercera condición que establecen los carniceros, el señor Iscar las considera aceptables.

Rectifica el señor Santa Cecilia y manifiesta que un arbitrio que produce 300.000 pesetas no se debe recargar, pues cree en el presupuesto general hay medios para dedicar algunas pesetas a las reformas sin gravar la carne.

Respecto a la indicación de hacer un concierto después de estudiar este asunto, dice, que pudiera ser aceptable.

El criterio del Ayuntamiento debe ser, que las reformas de los servicios del Matadero, se acometan con cargo al presupuesto general, de ningún modo gravando la carne.

No se debe olvidar la profunda crisis que se denota en las subsistencias, y el recargo sobre las carnes vendría a agravarla todavía más.

Propone como medio para dirimir este problema, desgravar la parte de la carne de cerdo y de res de mayor consumo entre las clases necesitadas, recargando las otras y la adopción del acuerdo de no cobrar ese recargo hasta que los servicios no sean reformados.

El señor Estefanía estima plausibles las reclamaciones de los carniceros y de la Federación y el aumento del gravamen sobre las carnes finas.

Propone como solución, que una vez que sean aprobadas las tarifas aun cuando se disminuyan los ingresos, se rebaje el precio de la carne que consume el proletariado.

Por último, se acuerda significar al nuevo alcalde los deseos del Ayuntamiento conformes a las aspiraciones de la Federación y el gremio de salchicheros.

Los servicios del Matadero.

Se aprueba una proposición del señor Estefanía, referente a la implantación de las reformas en los servicios del Matadero en lo concerniente al personal y acarreo de las carnes.

El señor Iscar, solicita que se autorice a la alcaldía para que nombre con carácter interino dicho

personal, a fin de que si en 1.º de Enero, se hallan aprobados los presupuestos, puedan prestar servicio. Apruébanse la proposición y la autorización.

Otros asuntos.

Los señores Anaya y Brizuela, piden la apertura de los lavaderos municipales y que se faculte a la alcaldía para que haga la designación interina del personal correspondiente.

Acto seguido, se levanta la sesión.

La noticia del nombramiento de don Emigdio de la Riva para alcalde de Salamanca, fué recibida por Libertad con las siguientes palabras:

«La lista que comprende los nombres de Miral, Marcos Martín, Díez González, Hernández Sanz y Díez Ambrosio llevará un nombre más. Seguirá imperando la ineptitud y la indiferencia en la Alcaldía».

¡Recontra con el semanario mauristal

¿No hubiera sido más prudente aguardar a conocer la gestión del señor La Riva desde la presidencia del Ayuntamiento, en lugar de condenarle por anticipado.

Porque a lo mejor pudiera ocurrir que el colega se viese obligado a rectificar su opinión.

De la Universidad

Se incorporan al Claustro de doctores de esta Universidad a los doctores en Derecho don Alvaro Calvo y Alfageme y don José María García Santiago.

—Se comunica a la Inspección de primera enseñanza de Avila, que a la maestra de Herradón de Pinsres doña María Asunción Montero, se la declara durante cuatro meses en observación facultativa.

—Se traslada una orden a la Dirección general, concediendo sesenta días de licencia a la maestra de Polvarilla de Rebollar doña Edita Alonso Andrés.

—Se nombra maestra sustituta de Cabrillas, a doña Brigida Dominguez Martín.

—Se nombra por permuta maestras en propiedad de Encinares y Navaquesera doña Ninfa Dominguez Vadillo y doña Francisca Gutiérrez Cristóbal.

Se traslada a la directora de la Normal de Maestras de Zamora, una orden de la Dirección declarando cesante a la escribiente doña Manuela Ballón y nombrando en su lugar a doña Teresa Moyano.

El señor ministro de Instrucción pública quiere proceder cuanto antes a la provisión de las cátedras servidas por interinos.

Muy bien, señor Burell, pero ha ga usted de paso otra buena obra: la de que al comenzar de nuevo las clases estén en sus puestos todos esos profesores que con unos u otros pretextos para no cumplir con su deber se pasean tranquilamente por Madrid o por donde les viene en gana.

Es un abuso intolerable, señor ministro

Audiencias pontificias

(Por telégrafo)

ROMA

El Papa recibió esta mañana en sus habitaciones privadas al embajador de España y a los ministros de Rusia, Brasil, Bélgica y la Gran Bretaña, llegados para felicitarle la entrada de año.

POR TELEGRAFO

¿Qué filósofo, que genio—llámese Platón, Aristóteles, Cicerón, Epicuro, etc.—sospechó siquiera las inefables grandezas y misterios del desarrollo de la vida divina, en que Dios conociéndose engendra su Verbo, que es su palabra interior, su sabiduría y amándose produce un amor infinito que le une con el Verbo, constituyendo la Trinidad en la Unidad, ni sospechó tampoco el arcano de la unión de lo infinito con lo finito en la misma persona del Verbo para rehabilitar al hombre caído, levantándolo del abismo de sus miserias, redimiéndolo para siempre?

Y así de todos los demás dogmas cristianos, que como los eslabones de una aurea cadena se van enlazando hasta formar un conjunto de armonías, bellezas y maravillas, de las que unas sostienen a las otras de tal modo, que rota y suprimida una de ellas, necesariamente desaparecen las demás, cayendo por tierra el grandioso alcazar que todas juntas constituyen y forman.

Y aunque oscuros en el mismo e impenetrables a nuestra flaca razón esos misterios, tan armoniosamente responden y se adaptan a las aspiraciones del alma que con razón pudo afirmar el gran Tertuliano que «el alma es naturalmente cristiana».

¿Cómo se explicarían sino los fáciles triunfos de la gracia y de la fe sobre los hombres? ¿Cómo se explicaría el hermoso fenómeno que a todas horas se verifica entre los infieles?

Llega a ellos el enviado de la Iglesia, el misionero cristiano, desprovisto de todos los prestigios sensibles, de todos los humanos recursos, de todos medios por los que el hombre se impone y se recomienda al hombre, les habla un lenguaje para ellos desconocido y extraño, proponiéndoles verdades altísimas y sublimes, preceptos de moralidad la más pura y excelente, y aquellos espíritus se rinden y a la predicción del desconocido, del extranjero, y acatan y reciben gozosos sus enseñanzas.

Si, el alma es naturalmente cristiana, como ha dicho el gran apologeta africano.

TEODOMIRO.

De teatros

Liceo.

Para el 31 de Diciembre, se anuncia el debut de los aplaudidos excentricos ingleses de fama mundial «The Pantos» procedentes del Palace Hotel de Madrid.

En este día, se proyectarán las preciosas películas «El Réprobo» y «El sobrino del Lord».

Próxima velada

El día 5, del próximo mes de Enero, tendrá lugar en el Teatro Liceo, una velada organizada por el colegio de la Inmaculada dirigido por la ilustrada profesora doña Ramona Hernández, a beneficio de la Asociación de Mendicidad, con arreglo al siguiente programa:

1.º Discurso leído por la profesora doña Ramona Hernández.
2.º Reestreno del drama en cuatro actos, en prosa, del reverendo padre doctor Fenoglio, «Juana de Arco».

Reperto: Juana de Arco, señorita María Iglesias; Yolanda de Aragón, Querubina Herrero; María de Anjou, Hortensia Cachorro; Lady Tartley, Dolores Iglesias; Isabel García; Luisa de Metz, Maximina Barba; Catalina de Arco, niña Isabelita Grande; Magdalena Royer, señorita Caridad González; Herminia de Baudricourt, Pilar Sánchez; Simona, invención García; Oarcelera, Josefa García Hernández; señorita Margarita, Josefa Calvo; señorita Catalina, Amparo Garzo.

3.º Reestreno del diálogo en un acto y en prosa, de don Felipe Alcántara, «Diálogo de los Reyes».

Reperto: Madre, señorita Marina Iglesias; Camila, señorita Josefa Calvo Crespo; Fernanda, niña Ester Calvo Rodríguez; Ernesta, niña Purificación García; Pobre 1.º, niño José García Martín; varios pobres.

4.º Reestreno del juguete cómico en un acto y en prosa, original de un padre salesiano, «La Princesa improvisada».

Reperto: La Princesa, señorita Marina Iglesias; Elisa (ama de llaves), señorita Caridad González; Teodora, señorita Isabel García; Camarera, señorita Maximina Barba; Colasa, señorita Dolores Iglesias; Madama Tabuar, señorita Hortensia Cachorro.

5.º Terminará el espectáculo con una «Jota aragonesa».

Se admiten donativos.

Recibida a las seis de la mañana.

Madrid.

Consejo de ministros.—Amortización de personal.

El Consejo de ministros convocado para ayer tarde a las seis en la presidencia, terminó a las nueve y media.

El ministro de la Gobernación, señor Alba, nos refirió oficialmente las deliberaciones y acuerdos que había adoptado el Gobierno en los distintos asuntos de que se dió cuenta al Consejo.

Manifestó que el general Luque, informó ampliamente respecto a los decretos que tenía en estudio sobre amortización y selección del personal del ejército.

Se acordó extender los principios que informan los proyectos del ministro de la Guerra a todo el personal civil de la administración del Estado.

El Consejo sancionó algunos decretos y expedientes de escaso interés.

Los presupuestos.

El señor Urzáiz, expuso la inconveniencia que existía para prorrogar por decreto los vigentes presupuestos, acordándose que prosigan rigiendo sin necesidad de una Real disposición, toda vez que la Constitución otorga esta facultad al poder ejecutivo.

Crédito de guerra.

También se aprobó la concesión de un crédito de guerra por valor de dos millones, para el ejercicio de la acción de España en Marruecos.

Proyectos sociales.

Por último, el ministro de la Gobernación, comenzó a exponer los proyectos de carácter social que vienen elaborando, acordándose continuar su estudio en el inmediato Consejo que se celebre.

Llegada del Monarca.

A las ocho y cuarto llegó el Monarca, de regreso de su expedición cinéptica a Santa Cruz de Mudela.

Desde la estación, marchó directamente al domicilio del conde de Maceda con objeto de visitarle e informarse del estado del distinguido prócer.

Después, se dirigió a Palacio.

Melilla.

Teniente suicida.

En el campamento de Zeluán, se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza, el teniente del regimiento de San Fernando, Alonso Morales.

El desgraciado suicida dejó una carta diciéndole que no se culpase a nadie de su fatal resolución.

El cambio de régimen.

En la sesión celebrada por esta Cámara de comercio, se ha acordado por unanimidad oponerse resueltamente a los proyectos que se atribuyen al Gobierno de proceder al cambio del régimen militar por el civil.

Esta actitud proviene del convencimiento que tiene esa entidad mercantil, de que en las presentes circunstancias el cambio de autoridad, redundaría, en perjuicio de los intereses de España, en la zona de su protectorado.

Nordeych.

Parte alemán.

Comunica a última hora el cuartel alemán, que las tropas francesas que habían penetrado en las trincheras de Harmanwoderkof, en un contraataque se vieron precisadas a

desalojarlas con importantes pérdidas.

Todavía prosiguen los combates, en esta demarcación.

En la lucha aérea entablada el día 17, al Norte de Kara, un avión enemigo, se incendió cayendo al Oeste de Lille.

Viena.

Comunicado oficial.

Ayer repelimos los ataques de los italianos, en los sectores de Sugana y Col-di-Cana.

Londres.

Buque hundido.

Sin hacer designación del lugar en que ha tenido efecto el hundimiento de un vapor británico, el almirantazgo dice que fué echado a pique por un sumergible alemán salvándose la tripulación.

París.

El importante diario *Journal Debate*, publica las declaraciones que el jefe de los reformistas españoles ha hecho al corresponsal del mencionado periódico en Madrid.

Dice Melquiades Alvarez, que los reformistas están sincera e incondicionalmente al lado del Gobierno, el cual ante la sangrienta conflagración europea, mantendrá una estricta neutralidad, basada siempre en lo concertado en el puerto de Cartagena.

Cuando se haga la paz, el Gobierno se pondrá manifiestamente al lado de la Entente, porque así lo aconsejan los intereses que España tiene en el Mediterráneo.

Tarragona.

Superior de los Cartujos.

Ha sido designado superior de los padres Cartujos de Chartreuse, que se encuentran en esta residencia el padre Urbano Matheden, natural de la Lorena.

Cuando el padre Urbano ingresó en la Comunidad, era un insigne ingeniero.

Vigo.

Secuestro de correspondencia.

Ha fondeado en este puerto el vapor holandés «Frisia».

Sus tripulantes dicen que los británicos le registraron, llevándose mil cuatrocientas sacas de correspondencia, destinada a España y Portugal.

Torre Eiffel.

El parte oficial de anoche manifiesta que en Bélgica y en Artois, con dirección Norte, las ametralladoras francesas dispersaron unas brigadas de obreros alemanes que se encontraban trabajando en la villa de Surbois.

En Argona hicimos explotar dos minas en la cota 285, destruyendo un puesto enemigo.

Al Norte de Fillesorte y en las alturas del Mosa, cañoneamos una batería alemana, que estaba emplazada en Saint-Michel.

En los Vosgos cañoneamos intensamente entre Fetch y Il-Thur, y a pesar del contraataque del enemigo, nos posesionamos del trabajo de defensa que los alemanes tenían en Mefelsen Hiracin.

Cogimos trescientos prisioneros, cuyo número adicional al que anteriormente habíamos acusado, arrojan un total de prisioneros, de mil seiscientos setenta y ocho.

Afirmar estos que las pérdidas alemanas en los ataques de los días 21 y siguientes, fueron considerables.

Roma.

Bendición de una bandera.

El Pontífice bendijo ayer

una bandera con los colores nacionales de Francia, que los católicos de esta urbe regalaban a Francia.

Esta insignia nacional se remitirá muy en breve a París.

Mejoría.

En la grave enfermedad que aquejaba al representante diplomático de la República de Chile cerca del Vaticano, se ha manifestado una franca mejoría.

Londres.

Consejo de ministros.

El Almirantazgo y el Gobierno se reunieron ayer en Consejo bajo la presidencia de Asquith.

La reunión duró varias horas y se cree que será necesaria la celebración de varios consejos antes de que el Gobierno pueda anunciar una decisión inquebrantable respecto a la guerra, que se base en las cifras del reclutamiento, anticipadas por lord Derby.

El pueblo inglés, engañado.

Todos los más leídos periódicos británicos, han iniciado una enérgica campaña contra la política de ocultación que viene practicando el Gobierno para sustraer de la conciencia nacional el verdadero estado de la contienda europea.

El diario ministerial *Daily Mail*, dice que si el Gobierno continúa ocultando los hechos y el pueblo llega a saber hasta que punto es engañado y ofuscado, lógicamente se producirá un imponente levantamiento como ya existen precedentes en la historia de Inglaterra.

Consejo de guerra.

Está siendo objeto de grandes comentarios satíricos y humorísticos, lo acontecido en un Consejo de guerra celebrado hace unos días en París.

Ningún miembro del Consejo entendía la lengua de los aliados, y con grandes trabajos y lentamente hubo que asesorarse por medio de un intérprete.

Solamente Balfour hablaba un poco el francés y Caillaux, la lengua inglesa.

Los demás hombres del Gobierno, entre ellos el mismo Poincaré, ignoraban el inglés.

Prensa Asociada.

De oposiciones

Maestras.

En el ejercicio oral del cuestionario, han sido calificadas:

Soledad Biñezobas Lon, 17 puntos; doña Josefa Caballero Iglesias, 16; doña María del Socorro Carrascal, 4.

CULTOS

Día 31.—Clareta.—Octavario del Niño Dios. A las cinco y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, lectura del ejercicio del Octavario, sermón por el reverendo padre Máximo Soto de la Compañía de Jesús, *Te Deum* solemne, reserva y villancicos.

Vigilia de fin de año.—La Seción Adoradora Nocturna, celebrará a las once de la noche Vigilia general de reglamento.

Asistirá de Pontifical, nuestro amantísimo Prelado, y el sermón está a cargo del doctor don Balbino Santos, profesor del Seminario pontificio.

A las doce de la noche, misa cantada con el Señor de manifesteo.

Todos los amantes del Sacramento de nuestros altares, podrán asistir a estos cultos y recibir la sagrada comunión durante esta misa.

Iglesia de San Julián.—Al toque de oraciones de la S. I. C. se rezará el Santo Rosario, y acto seguido el Prefecto de la congregación de Jesús Nazareno, dirigirá su elocuente y autorizada palabra a todos los fieles y congregantes.

Adoración y Esclavas.—A las cinco y media de la tarde exposición de Su Divina Majestad y *Te Deum* Solemne.

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.
CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.
Cambio de oro y billetes; giro, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

Pérez y Paradinas

Fábrica de tejidos en Barcelona
ALMACENES:
Salamanca, Plaza de la Verdura, 38
Córdoba, Duque de Hoz
Barcelona, Caspe, 72, 74 y 76
Madrid, Concepción Jerónima, 43

Nuestra casa de Madrid, anuncia, para las Asociaciones de Caridad, artículos muy ventajosos; y si algunos de los que citamos a continuación pudieran interesar a las Asociaciones de esta capital y su provincia, los pediríamos y le serían servidos sin recargo de ningún género:

Camisas cumplidas de franela, para hombres.....	1,60 pesetas.
Camisas cumplidas con bordados, para señoras...	1,00 —
Faldas para señoras.....	1,00 —
Calzoncillos blancos de tela, para hombres.....	0,85 —
Calzoncillos de franela, para hombres.....	1,25 —
Chambras con bordados, para señoras.....	1,00 —
Blusas de franela, bonitas formas, para señoras...	1,25 —
Buñuelos de abrigo.....	0,40 —
Mantones de colores, liso, tamaño grande.....	3,00 —
Mantas de algodón, tamaño cama camera grande.	2,00 —
Mantas de algodón, desde.....	0,85 —
Sábanas de algodón, desde.....	1,45 —
Almohadas.....	0,40 —
Capas de los Pirineos.....	3,00 —

FABRICACION NUESTRA

5.000 piezas franela, superior calidad, dos pelos, de 71 centímetros de ancho, a 0,50 pesetas el metro; 300 piezas cahemir, superior calidad, un pelo, de 71 centímetros de ancho, a 0,45 ídem. Toda clase de artículos blancos, tejidos de seda, lana, algodón y géneros de punto que les interesa para los pobres, se les facilitará a precios económicos.

Plaza del Mercado, 38.

Se rompió la neutralidad:

Guerra al frío

¿Queréis conservar vuestra salud?

Llevad los trajes interiores higiénicos de rica lana Sajona

Inencogibles en el lavado.

Garantizados contra los resfriados y el reumatismo.

Camisería fina La Tijera de Oro

Préstamos a todos

CAPITALES EXTRANJEROS

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y a la duración de los préstamos de 10 a 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los 25 días de practicada la inspección de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculanse un cinco por mil para las grandes cantidades y un treinta para las pequeñas.

Gastos inspección a cargo de los prestatarios.

Comisión nuestra por una sola vez. 3 por 100 sobre la cantidad prestada.

Constitución, en pocas semanas, de sociedades importantes aportando el capital necesario. Estricta puntualidad. Absoluta reserva. Escribir con detalles a

D. ROBERTO RAGAZZONI

Calle de Mendizábal, 28, principal, Barcelona.

ACADEMIA SALMANTINA

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

Director: don Santiago Riesco

Abogado, licenciado en Filosofía y Letras, profesor A. del Instituto.

Prior, núms. 3 y 5.—Salamanca

Las clases de este colegio se hallan desempeñadas por don Teodoro Cabrera, don Manuel Vicente, don Eduardo García López y don Ernesto Amador, profesores auxiliares del Instituto General y Técnico, Doctores y Licenciados en las Facultades de Letras, Ciencias y Derecho, y que formarán parte de los Tribunales de examen.

En el presente curso, sólo se admiten alumnos externos, a los que se les explicará la lección dada en el Instituto y la señalada para el día siguiente.

La vigilancia será estrecha y el Inspector del colegio acompañará a los alumnos al Instituto. Detalles y Reglamento, al director.

Una mañana en las Escavas

El día 28, se celebró en la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafranal), una fiesta simpática y hermosa sobre toda ponderación.

A las ocho y media, el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, dijo la misa en la que por vez primera iban a recibir el Pan de los Angeles varias niñas de las escuelas gratuitas.

Angelitos parecían ellas también con sus vestidos blancos que semejaban la pureza de sus almas.

La capilla... ¿qué se va a decir? Sabemos ya con cuanto gusto la adornan las madres Esclavas. Todo lo que se diga resultará pálido. Parecía la antecámara del cielo. Mejor todavía, un pedazo de cielo arrancado para traerlo a la tierra.

Las señoritas Esclavas de María Inmaculada, asistían con entusiasmo a este acto conmovedor.

¿Como no? Ellas son las protectoras de las escuelas gratuitas y miran como cosa suya, todo lo que a estas se refiere.

Ellas mismas habían confeccionado con primorosas sencillez los vestidos blancos para las niñas. Se explicaba muy bien su entusiasmo.

Terminada la misa (en la que fue extraordinario el número de comuniones) sirvieron el desayuno, no sólo a las que habían comulgado por primera vez, sino a todas las niñas de las escuelas, unas ciento cuarenta.

Era de ver el cariño con que las atendían las señoritas, procurando que nada les faltase.

Las niñas, como sus madres, mostraban el agradecimiento a las señoritas Esclavas y estas gozaban cuanto se puede gozar con tan sinceras demostraciones.

Resultaba un cuadro encantador y al contemplarlo se ocurría este pensamiento: «¡Qué hermosa es la caridad de Cristo que así sabe hermanar a todos sin distinción de clases!»

Después del desayuno los regalos de Navidad y Reyes. Presidió la distribución el excelentísimo señor Obispo. A sus lados, la reverenda madre superiora de las Esclavas, don Angel L. de Diego, el reverendo padre director y varias señoritas Esclavas.

Los regalos fueron muchos. La mayor parte prendas hechas por las señoritas, otras donadas por distinguidas y caritativas señoras; todo admirablemente ordenado por las religiosas que en estos días han trabajado sin descanso.

La señorita Pilar Ramón y Laca, presidenta de la Congregación, dió a las niñas que habían comulgado, libritos y rosarios como recuerdo de tan hermoso día. La señorita secretaria leyó una composición alusiva al acto. El reverendo padre director, dijo cuatro palabras de felicitación y aliento, y las niñas entre nuevas frases de agradecimiento, dejaron a las señoritas que tanta parte habían tomado en su dicha.

Que Dios bendiga la Congregación de señoritas Esclavas de María Inmaculada que está llamada a hacer mucho bien, así como a las buenisimas religiosas y al reverendo padre director que se desviven porque esta prospere.

—Para Peñausende (Zamora), don Juan Ruiz.

—Para San Miguel de Valero, el médico de dicho pueblo don Antonio Pérez Sánchez.

Han llegado:

De Aldeatejada, la elegante señorita Cándida L. Escibano.

De Zamora, nuestros queridos amigos don Francisco y don Ildefonso Gutiérrez Vara.

De Madrid, don Francisco Llovet y García.

De Palencia, la distinguida señorita Maximina Izquierdo acompañada de su hermano el bizarro teniente de Ingenieros, don Caledonio.

De Zamora, don Miguel Moyano, alcalde de aquella capital.

Del mismo punto, don Tiburcio Jiménez, catedrático de aquel Instituto.

De Valladolid, el distinguido bibliotecario de aquella Universidad, don Alfredo Basanta.

De Peñaranda, don Viviano Novo.

De Ledesma, don Ulpiano Trilla.

De Ciudad Rodrigo, don Antonio Sánchez Villares.

De Peñaranda, el joven don Jesús S. de la Peña.

Se encuentra completamente restablecida de la grave enfermedad que venía sufriendo doña Magdalena Alonso de Sánchez. Mucho lo celebramos.

NOTICIAS

Adoración nocturna.—Celebrará la vigilia de fin de año en la noche del 31 al 1.º de Enero, en la iglesia de la Clerencia, con asistencia del excelentísimo Prelado.

La vigilia dará principio a las once de la noche, y el sermón estará a cargo del capellán del primer turno, doctor don Balbino Santos.

A las doce se cantará un solemne «Te Deum», y terminadas las oraciones propias de esta vigilia, se celebrará el santo sacrificio de la misa, en la que comulgarán los adoradores y cuantas personas se acerquen a recibirla.

Las puertas del templo estarán abiertas para que puedan asistir todos los fieles que lo deseen.

La vigilia terminará a la una de la madrugada próximamente.

Pomada antiherpética Cerio.

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acné, prurigos, impétigos, eczemas, eritemas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60, Salamanca.

Importante robo en Mogarráz.—El pasado día 26, se comió en Mogarráz un robo de alguna importancia, en la morada del vecino de dicho pueblo, David Cascón.

Los ladrones penetraron en la casa por un balcón violentando luego la puerta de una sala y dos arcaas extrayendo de una de ellas, la cantidad de 4.803 pesetas en billetes de 1000, 100 y 50 pesetas y tres en calderilla.

Librería de Calón

Plaza Mayor, 33. — Salamanca.

La pluma con depósito de tinta, **WATTERMANN** es la única de repósitado de tinta, **WATTERMANN** sultados positivos

Librería de Calón

Plaza Mayor, 33. — Salamanca.

Si necesita usted

= Vides americanas =

Injertos, Barbados, Estacas injertables o Estaquillas para vivero

debe usted surtirse del

= Centro Vitícola del Bierzo =

Casa muy acreditada y de toda confianza, que dispone de plantas superiores, y sólo vende los productos de sus importantes Viveros.

Dirigirse a don Carlos Alvarez de Toledo, Villafranca del Bierzo (León).

A estas fechas se desconocen los autores del robo.

Nombramientos eclesiásticos.—Ha sido nombrado Teniente Párroco de Tornadizos, el Capellán del Santuario del *El Cueto*, nuestro querido amigo don Ladislao Hernández. Reciba nuestra enhorabuena.

La mejor ocasión para hacerse dentadura artificial y reformar las viejas, es este tiempo, porque las encías están en mejores condiciones; así lo recomienda el conocido Cirujano-Dentista,

Señor J. León Arias
Calle de la Rúa, 34, pral. Salamanca.

Por borracho.—En completo estado de embriaguez, fué ayer recogido en la Plaza Mayor por los guardias de Seguridad, Andrés del Rey y Juan Antonio San Juan, un sujeto llamado Reymundo Vicente Alburquerque, que fué condenado a pasar la noche en la prevención.

Si no está usted satisfecho del chocolate que toma, pruebe el del Comercio de los Cubanos, y compare. Si no lo está, adopte definitivamente para su consumo el que se elabora a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono, número 22.

Hurto de ganado.—La guardia civil de Linares ha detenido a los vecinos del pueblo de Tornadizo Urbano Benito, Ignacio Chamorro y Juan Francisco Redondo, autores del hurto de dos cabezas de ganado cabrío.

Interesante.

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto son las exquisitas galletas surtidas, que al increíble precio de *dos pesetas* kilo se venden en el Comercio de los Cubanos, primera casa en ultramarinos y coloniales. Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

INTERESANTE A LOS HORTELANOS

Se venden patatas francesas, de superior calidad y gran rendimiento, tempranas, a 2,15 pesetas los 11 1/2 kilos. Comunes, a 1,60 los 11 1/2 kilos. Lo pedidos a Tomás Crespo, San Pablo, 3 (Almacén de harinas), Zamora. 30-2

Molinero Se necesita uno que sea muy entendido en harinas y conozca el sistema antiguo o piedras y el moderno o cilindros. Se preferirá el que entienda de motores. Inútil solicitar sin buenas referencias. 5-4

Venta de casa.

A las doce del día 30 del corriente mes, se vende en pública subasta, en la Notaría de don José de Prada, Rúa 48, una casa sita en el casco de esta ciudad de Salamanca y su calle de Pozo del Campo, número 12.

El pliego de condiciones y título de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría durante las horas de oficina. h 30

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

PLAZA DE LA VERDURA NÚMERO 56.

En este acreditado Colegio, a cargo de doña Ramona Hernández, se prepara para el ingreso en el Instituto y en la Escuela Normal de Maestras. Excelentes resultados. Honorarios módicos.

Se vende un escritorio, dos vitrinas, cuatro sillas en buen uso, un portier satén, un mostrador con tapa de mármol y otro con tapa de cinc.

Para tratar, con don Julián García Alonso, F6, número 23, oficinas del Pósito, Salamanca. h 20 E.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN

MÉDICO OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

Consulta: de DIEZ a UNA

Rúa, 36 pral. Salamanca

Gran Salchichería.

VALERIANO FERNANDEZ
Calle Zamora, 52

ofrece al público tocino de la nueva matanza de casa, fresco, salado y adobado, a 2,20 pesetas kilo; manteca en rama, a 2,20 pesetas kilo; idem derretida, a 2,40 pesetas kilo.

Longaniza sólo de cerdo, en tripa de cerdo, a 3,20 pesetas kilo; idem oreada, a 3,50 pesetas kilo; idem seca, a 4 pesetas kilo; idem en tripa de vaca, seca, a 4,50 pesetas kilo.

Chorizo del cagalar, especialidad de la casa, de carnes sólo de cerdo y carnes escogidísimas, seco, a 6 pesetas kilo; idem oreado, a 5 pesetas kilo.

Lomos secos, en tripa, a 8 pesetas kilo; idem frescos, idem adobados, a 4,50 pesetas kilo; idem costillas frescas y adobadas, a 2,20 pesetas kilo; idem magro de cerdo, a 3 pesetas kilo; idem solomillos, idem espinazos, farinatos y morella, a 1,60 pesetas kilo; idem chorizo de botes, a 2,20 pesetas kilo; lenguas frescas, idem adobadas, idem pernicotes, idem tocino de jamón, salchichón añejo superior, a 9 pesetas kilo.

Huesos de cerdo, añejos, pernicotes de tocino, a 2 pesetas kilo; cabezas, 1,40 pesetas kilo; huesos de caña y puente, a 1,40 pesetas kilo.

Todo superior y garantizado.

Pianos

Almacén de música de J. De-Bernardi.
CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA

Pianos, pianolas y armonios de las mejores marcas conocidas a precios sin competencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de Madrid y se responde de los riesgos de transporte hasta el domicilio del comprador, en cualquier punto de España.

Cambios, alquileres, reparaciones y afinaciones.

Música de todas clases. Rollos de música para pianos-pianolas, desde una peseta a nueve. Pídase catálogo.

Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios.

EN BATIDORES CEPILLOS DIENTES, LENDRERAS CEPILLOS para ROPA, CALZADO, CABEZA y OTROS MUCHOS USOS SOLAMENTE LA IMPORTANTE CASA JUSTO BAJO AVILA San Justo, 2 SALAMANCA

FABRICA DE PAN «EL CAPRICHU»

Tortas novadas y cubanas y del Portal de Belén. Exquisitos bollos de leche, panecillos largos franceses (no confundirlos con otra clase de pan francés); pídase panecillo largo, que sirve para los desayunos y para las comidas también.

Fabricante, don Antonio Santos, premiado en varias exposiciones de productos alimenticios e higiene y con grandes medallas de oro y gran Cruz. Fabrica, calle de la Cárcel, número 14.

«El Capricho», teléfono núm. 76.

Sucursales: «La Espiga de Oro», Plaza del Mercado, cajón 109. Teléfono número 4. — «La Flor del Trigo», García Barrado (antes Rúa), número 47. — «La Margarita», calle de San Pablo número 49.

Puntos de venta: calle de la Rosa, establecimiento de don Angel Madruga, Plaza de San Julián, Plaza de la Libertad; calle de Zamora (ultramarineros) próximo a la fotografía de Gombau y Puerta de Zamora.

Pan para bocadillos. Moldes para picatostas y empanadas. Pan rallado.

Servicio a domicilio, fondas, restaurantes y cafés, con prontitud y esmero. Pan caliente a todas horas.

NOVELTY GRAN CAFE Y RESTAURANT

Grandes reformas. Habitaciones independientes. Los últimos progresos del arte culinario. Compite con los más acreditados de Madrid y del extranjero. El más refinado comensal, satisface en este restaurant sus delicados gustos. Almuerzo, 3,50 pesetas, y comida, 4,50 pesetas. Esmeradísimos servicios para banquetes, bodas y lancha. Local espacioso. Se reciben toda clase de encargos de pastelería y repostería. Salón de Billares. Lo mismo a éstos que a los comedores puede entrarse por la Plaza Mayor y Calleja de la Bola.

Aguas azoadas

Inhalaciones medicamentosas

Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones
Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas.
Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.

CALZADO NOVEDAD Y CORRIENTE

A PRECIOS ECONOMICOS

La nueva Zapatería El PORVENIR

ofrece un surtido inmenso en caballero, señora y niño, lo más moderno que se conoce. Para ofrecerlo más barato que nadie, ha hecho grandes compras su dueño en una de las mejores fábricas de España. No duda, pues, verle por esta su casa a comprar cuanto necesite, confiado en la gran economía que puede obtener.

Rúa, número 21, Salamanca (junto a la de los Corrales).

La Koruñesa

(GRAN PESCADERIA)

Se reciben diariamente y en todos los trenes, gran cantidad de pescados finos, frescos y sumamente económicos.

Gran variedad de todos los precios. Confort, higiene, salubridad. Rebajas a las comunidades y colegios. Calle de la Rúa, número 4.

NOTARIO

Don Santiago de la Noga y del Castillo abogado y notario, encargado de los protocolos de don Trifón Ledesma y don Marcelino Estébanez.

Despacho: Doctor Riesco, 52, principal, Salamanca.

Vivero provincial de Barruecopardo

venta de injertos, barbados y estaquillas. Diríjase a don José Pequeño, ingeniero agrónomo, Salamanca, o a don Félix González, farmacéutico, Barruecopardo. 30-8

Café Restaurant PORTOS

Se sirve a la carta, por cubiertos y raciones. Se recibe diariamente pesca fina. Plaza del Mercado, números 6 y 7.

Agente en Salamanca: PEDRO JUANES - García Barrado 26.

Tipografía Popular. — Plazuela de San Isidro.

De Sociedad

Han salido:

Para Peñaranda de Bracamonte, el contratista de las obras de ferrocarril don Angel Gil.

—Para su finca de Barroso, don Antonio López de las Mozas acompañado de su distinguida familia.

—Para Madrid, la señora de don Manuel Larraz.

—Para Villoria, don Alberto Tapia.

—Para Coruña, el oficial del regimiento de Isabel II, don Gabriel Cen.

Dr. Manuel Peláez

(Médico dentista)

De regreso de los Estados Unidos, donde ha practicado larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta, Plaza Mayor-Dr. Riesco, 2, pral.

L'ABELLLE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS CONTRA RESPONSABILIDAD
SEGUROS SOBRE VIDA
SEGURO AGRICOLA

Agencia general: Joaquín Domínguez Guerra, Abajo, 16, Salamanca.

Sub-Agencia en Béjar: César García Iniesta.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros.)

VERDADERAS GANGAS

**LAS MAS GRANDES Y EXTRAORDINARIAS
CONOCIDAS HASTA AHORA**

Como fin de año, y para que el público en general pueda comprar infinidad de géneros buenos, elegantes y a precios más bajos que en fábrica,

muy propios para hacer regalos de Pascua, gastando poco dinero y adquiriendo variedad de géneros de absoluta confianza, ofrezco los siguientes artículos, cuya sola enunciación y sus precios, han de causar verdadero asombro a las personas inteligentes y económicas.

El orden, uno de los fundamentos de la felicidad de las familias, se consigue comprando mucho con poco gasto, que es ahorrar dinero, y esto se obtiene visitando mis establecimientos, montados como los mejores, y viendo la enormidad de artículos, que cedo a precios verdaderamente estupendos por lo baratos.

Entre infinidad de ellos, a continuación detallo algunos, ya que sería absolutamente imposible dar una lista de todos.

CLASE DE GÉNEROS	Pts.	Cts.	CLASE DE GÉNEROS	Pts.	Cts.
Camisetas afelpadas rusas, para caballero, desde.....	1		Pañuelos de seda, corbata, monisimos, desde.....	0	40
Idem, punto inglés, para señora, desde	0	75	Idem, tamaño grande, desde.....	1	
Idem bordadas, desde.....	1	10	Faldas barreras, desde.....	1	
Blusas, percales preciosos, desde.....	0	75	Idem satén, colores bonitos, desde.....	2	50
Franelas con sedas, 70 centrs., desde	0	50	Canastilla, recién nacido, doce prendas, desde.....	4	50
Idem piqué, lindísimas, desde.....	0	40	Mantas, desde.....	0	75
Medias, señora, desde.....	0	25	Idem llamadas de Ejército, muy fuertes, desde.....	3	
Calcetines, caballero, desde.....	0	25	Bufandas, desde.....	0	25
Semi-lanas, vestidos, desde.....	0	35	Idem de lana, grandes, desde.....	0	60
Idem id., dibujos preciosos, desde.....	0	40	Vistidos en pieza, para cortar, desde.....	0	25
Vichys, siete cuartas, muy bonitos, desde.....	0	65	Trajos vicuña, para niños, desde.....	5	5
Idem, cuatro cuartas, desde.....	0	35	Tohallas rusas, desde.....	0	25
Toquillas chales, surtido enorme, precios excepcionales			Velos bordados, desde.....	1	
Camisas franela, dos pelos, caballero, desde.....	1	25	Tiras bordadas, al peso, gran surtido, los 100 gramos.....	2	75
Corsés rectos, con ligas, muy prácticos, desde.....	1	25	Lanas brochadas, con seda, las de 6 pesetas a.....	3	

¡Única y extraordinaria ocasión! ¡Todo verdad! ¡Todo positivo!
¡Sólo viéndolo puede creerse!

HIPOLITO MONTERO -- Sucursal: Bon Marehé

Lonja, 13 y 15 SALAMANCA Plaza Mayor, 10

Un consejo final a las señoras.

Nada pierde usted, señora, con visitar estos establecimientos, montados como los mejores de la región, y tenga la seguridad de quedar complacida, economizando mucho dinero.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, nanzadas horribles, flujo sanguíneo, llagas, congestión, irritación con olor sordo en las maderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Röhrigel en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLINICA MATEOS, Arrenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

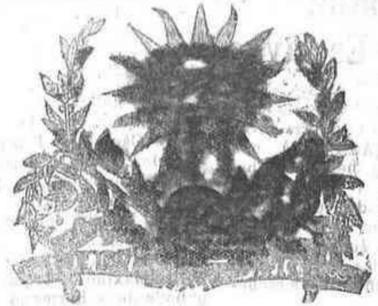
Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Oblitan los estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de pozos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos bianorrágicos secretos recalcios y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arrenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca:

Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22

y Boticas acreditadas de la capital y su provincia

Sun



Fire

INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios (más antigua de mundo.)

Fundada en Londres en 1710

Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, ó sean a la par. 60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000..... 36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000..... 77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900..... 1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 Febrero 1914.

Representante en Salamanca:

D. JUAN ANTONIO SANCHEZ

Portillo del Pozo Hilera, número 7.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal. CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera, como palas, briendos, horcas, etc. Cordelería y esparto.

Bernardo Labrador y Sobrino

Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domificio social: Paris, Rue Le Feleux, 8 y 10

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.
MADRID

Assegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto), 5.000.000 de francos
Capital desembolsado..... 1.250.000 —
Activo de la Compañía..... 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 28 de Abril de 1913.

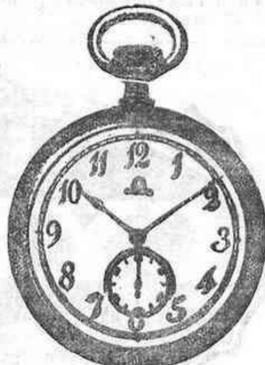
GRAN RELOJERIA Y OPTICA
de Antonio Ferreira
P. Mayor, 40 (acera de Correos)
SALAMANCA

SECCION DE RELOJERIA

Esta casa tiene demostrado, y ninguna otra puede dar las ventajas en todos sus artículos, ochenta modelos de relojes de oro de caballero y señora, en repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos y otros en marcas «Omegas», «Juvénis», «Longines», «Ancoras» de precisión de varias marcas. Relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasía en marcas «Omegas», «Long», «Waltan» e infinidad de clases y marcas. Relojes pulsera en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, roble, nogal y caoba; modelos exclusivos en carrillón o cuartos y corrientes. Despertadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasía. Medallas y cadenas.

SECCION DE OPTICA

Gemelos prismáticos y directos para campo y teatro, barómetros, termómetros y brújulas, LENTES Y GAFAS chapadas oro, con factura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumadas, a una peseta; asegurando a todo cliente una economía del 80 por 100, no siendo así me haría cargo del género. Si despañan recetas de los señores oculistas. Única casa en la región que construye toda clase de ruedas dentadas para relojes, gramófonos, contadores y aparatos mecánicos. La casa que más relojes de torre ha puesto es la provincia; todos los que quieren hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precios y presupuestos, que daré gratis, viendo una economía del 80 por 100. Sólo esta casa puede hacerlo.



OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.



5 Pesetas.

Gran Fundición de Campanas

A CARGO DE **José Cabrillo Mayor.**

En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquillon y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre. La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pídanse catálogos

Doctor. Riesco, 81.—Salamanca.

Adolfo Winzer

Relojería,
Optica y Relojes
de Torre.

Rúa, número 12, Salamanca.

1.000 relojes de pulsera, desde 7 pesetas; Omega, a 20 ídem; Despertadores, a 4 ídem; Reguladores de pared, tocando horas y medias, con despertador, a 14 ídem. Seriedad y garantía.



Tres medicamentos preciosos.

Pildoras laxantes antiopioicas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.— Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque por cedan de quemaduras.—Pildoras febrífugas de Anaya, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Pídanse en droguería y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camacho, PLAZA MAYOR

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES

DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea